

# EL CENSO DE AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y EL AGRO

**E**l Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizará en setiembre de este año el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Por primera vez en la historia censal se incluirá la pregunta de autoidentificación étnica. En una nación como el Perú, multilingüe, multicultural y multiétnica, pero con un Estado monocultural de origen colonial y con profundas fracturas de racismo y exclusión y donde, además, la mayoría de la población del campo tanto de los Andes, la Costa y la Amazonía que producen el 70 por ciento de los alimentos que consume el país tiene

un origen indígena u originario, este censo con autoidentificación étnica será una verdadera caja de pandora por los resultados imprevistos que seguramente arrojará.

● En el Perú de hoy (como el de ayer) la Constitución de 1993 y el derecho internacional y las políticas públicas reconocen explícitamente las identidades originarias, las lenguas, las culturas, las tradiciones y el derecho a la tierra y el territorio de los pueblos ancestrales, pero en la realidad, en los hechos, todo el sistema parece montado contra los indígenas: la salud, la educación, la economía y la justicia.

● Hay que imaginar entonces lo que los encuestados responderán a las preguntas de que si son quechuas, aymaras, indígenas amazónicos, negros, blancos, mestizos u "otros", de acuerdo a sus costumbres y sus antepasados.

● Los censos de los años 1940, 1961, 1970, 1981, 1993 y 2007 son pruebas irrefutables de que en el Perú, un país de débil integración, social y económicamente desigual, con una economía informal que ronda el 70%, con una corrupción endémica, entre otros males, estamos también en un proceso de invisibilización de los pueblos indígenas u originarios.

● Veamos. En los seis censos que se han realizado, entre 1940 y el 2007, la población blanca y mestiza aparece en un rango del 52.9%; la población indígena representa el 45.9%; la amarilla,

el 0.7 y la negra, con 0.5%. Pero entre los censos de 1961 y del 2013, la invisibilización indígena, sobre todo en lo referente a la lengua, un registro fundamental de identidad, ya revela un país casi monolingüe: hablantes de castellano, 87.8%; de quechua, 11.4% aymara, 0.46%; lenguas indígenas amazónicas, 2.6 y 0.2%

## NO SÓLO LA VISIBILIZACIÓN ESTADÍSTICA

**E**n el foro público titulado: "Autoidentificación étnica en el Perú y el Censo 2017" organizado por la congresista ayacuchana Tania Pariona Tarqui, en la sala "José Faustino Sánchez Carrión" del Congreso de la República, el siete de este mes, y al que fue invitado este columnista como expositor, se pusieron en debate y análisis los posibles buenos resultados de este censo y también sus limitaciones.

● Quizás el posible mejor resultado del censo con autoidentificación étnica sea la visibilización estadística de la población indígena andino-amazónica y por tanto de la población rural. Aunque los expertos que hemos consultado sospechan que algunos indígenas para no ser considerados ciudadanos de "tercera clase" y "enemigos de la modernidad", calificación que usa Alan García Pérez para los indígenas amazónicos, optarán por ser "mestizos" o marcarán por "otros".

● Pero la visibilización estadística no es suficiente como resultado de esta encuesta. Se necesita y requiere de otras visibilidades, sociales, políticas, económicas y culturales.

## PAQUETAZOS NORMATIVOS

**E**sta visibilidad integral es más urgente que nunca en el Perú actual, donde los "paquetazos" normativos de los gobiernos de Humala —ahora en prisión— y de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) han debilitado las normas de regulación ambiental y de seguridad de las tierras y territorios indígenas, abriendo las puertas de la Amazonía a un proceso de neolatifundización. En el Perú de hoy, el proceso de titulación de las tierras y territorios indígenas está para-

liza-  
do  
por la  
presi-  
ón  
de  
las  
multina-  
cio-



Escribe  
**Róger Rumrill,**  
( roge-  
rrumrill\_  
amazonia@  
yahoo.com.  
mx )

nales extractivistas; porque además la Ley de Consulta Previa de los Pueblos Indígenas los gobiernos de Humala y PPK lo han convertido en un instrumento jurídico de manipulación y división. Prueba de ello es que el 49.6% de las tierras y territorios de las Comunidades Campesinas tienen superposición minera.

● El censo con autoidentificación étnica según el INEI ayudará y contribuirá, gracias a la visibilidad estadística a promover cambios en el país, a mejorar la asignación de recursos, a ubicar polos de desarrollo para priorizar la inversión pública, a identificar a las poblaciones más vulnerables, a mejorar el diseño de las políticas públicas y a una mejor caracterización de la fuerza laboral, entre otros fines.

● Los resultados del censo deben visibilizar, además de los pueblos indígenas, a la población rural y la búsqueda de soluciones de los graves problemas que enfrenta la pequeña y mediana agricultura en nuestro país, convertida por los últimos gobiernos en la última rueda del coche. Lo que no ocurre en otros países.

● Actualmente, en el mundo hay un billón y medio de pequeños agricultores, que producen alimentos para dos mil millones de habitantes del mundo. La mayoría de ellos son propietarios de sólo dos hectáreas y poseen el 12% de las tierras del planeta.

● El censo es sólo una herramienta. "Pero una herramienta que debe promover el gran tema de la identidad, la afirmación cultural, el manejo y planificación del territorio y las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, además de la educación intercultural bilingüe", resume el Dr. Tirso González, sociólogo de la Universidad de Wisconsin y de Berkeley y experto nacional e internacional en pueblos indígenas del Perú y América Latina.